



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 01 de Octubre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 el Nuevo Instituto de Custodia y Adaptación para Disminuidos Psicofísicos (N.I.C.A.D.I.), solicita que se le facilite en préstamo por el lapso de quince (15) días el lote 2 de la manzana 146-A de la ciudad de Trelew.

Que el pedido es con el fin de utilizarlo desde el 10 al 25 de noviembre del corriente como playa de estacionamiento mientras se desarrolle la "Expo-Trelew 98";

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Nuevo Instituto de Custodia y Adaptación para Disminuidos Psicofísicos (N.I.C.A.D.P.I.) a utilizar desde el 10 al 25 de noviembre, el lote n° 2 de la manzana 146-A de la ciudad de Trelew, de acuerdo con el destino propuesto y a los fines mencionados en los considerandos precedentes.

2º) Regístrese, notifíquese al interesado. Comuníquese a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia y al Juzgado Federal de Rawson (Chubut). Intervenga el Registro de Inmuebles Judiciales.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION